Montevideo, Martes 5 de Mayo de 1908

Año XLVI—Núm. 13,056

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.º 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelliere número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

El Siglo

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04
Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.	

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Martes 5—San Pío y san Eugenio.
Sol sale 6 horas 39 minutos—pónese 5 horas 15 minutos, cuarto creciente el 8.
Van 126 días del año transcurridos, faltando 240.

El SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 5 DE 1908

TRES EN UNA

Son tres las cuentas que tenemos que arreglar con nuestro colega *El Día*, y así lo haremos, con la intención de dejarlas definitivamente liquidadas.

Empezamos por lo de la reclamación diplomática, cuya existencia insiste el colega en desmentir. Ya no es cambio de impresiones sinó «cambio de opiniones» lo que hay pendiente entre los dos gobiernos, argentino y uruguayo. Y, comprendiendo que había necesidad de precisar un poco el concepto, dice que una cosa es manifestar los derechos de que un Estado se cree asistido, y otra la exigencia de que se reconozcan. Según esto, parece que nuestra cancillería se ha limitado á lo primero, sin entrar para nada en lo segundo.

Aún suponiendo que así fuera, la reclamación existiría, pues nadie que no quiera ridiculizar á nuestro ministro de Relaciones Exteriores puede atribuirle la idea de presentar á un gobierno extranjero disertaciones teóricas sobre nuestros derechos sin motivo ni objeto práctico de ninguna clase. Si se proclaman y se sostienen, es porque se para provocar su reconocimiento. No se usará la palabra reclamación ni aún la palabra queja, y aún es posible que tampoco se pidan, expresa y concretamente, explicaciones. Pero la reclamación existe por el hecho solo de haberse considerado necesario, á raíz de las maniobras de la escuadra, dirigir á la cancillería argentina un memorándum relativo á ellas, en el que, como el colega mismo lo confiesa, se exponen los derechos que á nuestro país corresponden. Lo demás, es hacer una cuestión de palabras en la que no perderemos tiempo.

Insiste *El Día* en que no han existido trabajos para desalojar á los doctores Antonio María Rodríguez y Juan Blengio Rocca de las presidencias de las comisiones coloradas, sustituyéndolos, respectivamente, por los doctores Feliciano Viera y Alejo Idiartegaray. A este respecto, es difícil probar de que parte está la razón. El niega; nosotros afirmamos: el público prestará crédito á quien mejor le parezca.

Nosotros afirmamos, como lo hará sin duda el colega, con plena conciencia de decir verdad. La noticia de los referidos trabajos la conocimos hace quince días, más no quisimos publicarla sin cerciorarnos previamente de que seguían adelante. Cuando oímos tal convicción por labios de desalojo fué que lo dimos como tal. El juicio de desalojo estaba ya muy adelantado; sólo faltaba pronunciar sentencia y los actores contaban con serias probalidades de que fuera favorable. Surgió una piedra en el camino, y todo quedó en nada. En tal situación, formular un desmentido es cosa fácil: esas trabajos no dejan huellas: unas cuantas conferencias, visitas, conversaciones, una conferencia final más interesante que las demás, en la que se desiste del pleito, y aquí paz, y después gloria. Nada cuesta afirmar que no hubo nada, y que las afirmaciones relativas á esos trabajos son puros fantasmas.

La tercera cuenta se refiere á la independencia de la Universidad. *El Día* sostiene que la ley en proyecto, que será discutida hoy en particular por la Cámara de Representantes, lejos de disminuir, aumenta la independencia de la institución: «En la ley que se discute en estos momentos en la Cámara de Representantes, dice, si se mantiene cierto antagonismo entre las autoridades gerárquicas universitarias y el Ministerio, esa subordinación no es mayor que la existente. Al contrario, como puede comprobarse con una simple lectura del proyecto, la tendencia que lo inspira no es la de centralizar, sino la de descentralizar, dando á las facultades una autonomía que en realidad no tienen y, en su sentir, la institución universitaria verá aumentar sus facultades propias en vez de verlas disminuir como creen los impugnadores del proyecto.» Veamos, por última vez, lo que hay de cierto en estas afirmaciones.

Lo de la autonomía no puede negarse; pero, como las Facultades quedan sometidas al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, tal autonomía, en lo fundamental, no existe. ¿Dónde está, pues, el atentado á la autonomía universitaria? dice el colega ¿Cuáles son las facultades de que se verán privadas las autoridades directivas de la Universidad? Contéstese, agrega, á estas preguntas, y entonces se palpará la falta de fundamento de los que combaten el proyecto de reorganización. Pues la contestación es fácil y la hemos dado anticipadamente, no siendo nuestra la culpa si no se quiere tomarla en cuenta. Ni uno solo de los vínculos que ligan la Universidad, actualmente, al Poder Ejecutivo, desaparece. A ese respecto, las Facultades quedarán en la misma situación que el Consejo actual: en cambio, no podrán poner en vigencia un programa sin el visto bueno del Poder Ejecutivo, ni un plan de estudios sin la aprobación legislativa. He aquí dos rasgos bien acentuados que bastan para caracterizar la mentada independencia de la Universidad en el proyecto liberalísimo á que se refieren estas líneas.

NOTAS DE "FENIX"

La mar de vino

Vamos á agrupar en esta nota varias noticias en cuyo conjunto podría realizarse, en honra de la industria nacional, la aspiración del contramaestre de *Marina*.

Si Dios hubiera hecho
De vino el mar....

El establecimiento de la Sociedad Vitícola Uruguaya, en La Cruz, ha elaborado 885 bordalesas de vino con uvas propias y 656 con uvas de otras procedencias.

No obstante los grandes perjuicios causados por la langosta en el departamento Artigas, sus viñedos han producido 179,000 litros, ó sea 17,000 más que el año anterior.

Ahora entra en danza un contingente muy respetable: la granja Peirano, en Rufló, aporta *nueve mil* bordalesas, en gran parte de cosecha del mismo terreno.

En presencia de estos datos y de los que se han publicado respecto á los viñedos de Villegas, Vidiella y Gida, debemos creer que disminuirán considerablemente los bautizos.

El hospital de Trinidad

Los periódicos de esa villa denuncian que la Comisión á cuyo cargo está la obra del hospital, se ve en horbarosas apuros. La causa de ese estado afligente es puramente económica: carece de pecunia para acallar las justas exigencias del constructor, y éste se propone apelar á la vía judicial.

La salvación podría efectuarla una cuota de cinco mil pesos, que está votada, pero que por ó tal fin convenientemente no ha llegado todavía á su destino.

Probablemente por olvido, ó quizás por las dificultades que han opuesto al tránsito las recientes lluvias...

Sea como fuere, conviene que se reciba aquella suma, antes que el amago se convierta en una demanda en debida forma, tanto más lamentable cuanto que recaería sobre una institución de urgente necesidad pública.

Nuevas industrias

En la ciudad del Salto se ha comenzado á usar, sin desventaja de calidad ni de precio, la baldosa-mosaico fabricada allí mismo y aplicable á las aceras. Los edificios de los señores Novales y Mendy han dado el ejemplo de esa emancipación local respecto á los productos similares extranjeros y montevideanos.

Nadie negará que los ajíes morrones conservados son una delicia en la mesa.

Pues han de saber ustedes que á consecuencia de un experimento en escala considerable, gracias al cual han penetrado en este mercado los morrones de Montevideo, modestamente disfrazados de inmigrantes de Calahorra, un horticultor, que vendió su última cosecha en mil y tantos pesos, vá á repetir la operación y á platar mayor cantidad. En aspecto y sabor no desmerecen de sus similares, á extremo de que, como resultan más económicos que los importados, es razonable creer en su completo dominio en el país al cabo de pocos años.

Trágico fin de un idilio

Hace algunos días que la crónica roja registró un caso dolientemente doloroso por las circunstancias que lo rodeaban. En la ciudad del Durazno, horas antes del día elegido para la celebración de una boda, fué muerto de un balazo el novio, en una forma misteriosa. Llamábase Pedro Umpierrez el desdichado mozo que así viera trocada en tumba el tálamo nupcial, al mismo tiempo que con su infausto é inesperado fin hacía rodar de la frente de su prometida la corona de azahares y suplantaba el blanco velo por las negras vestiduras del dolor.

Desde los primeros momentos el índice acusador de la opinión señaló como culpable á un pretendiente desdeñado, de apellido Cabrera, y esa sospecha acaba de convertirse en realidad por declaración del criminal ante el doctor Alvarez Cortés, juez letrado departamental.

El Durazno tributa calurosos elogios á la conducta de ese magistrado,—traduciendo la opinión general,—manifestando que nada tendría que envidiar á los que se pregonan respecto de Esparta en la antigüedad.

Ha ocurrido en Missouri. Un negociante de ganados, apellidado Mac Kittich, estaba en la estación de San Luis metido en un vagón y esperando á que arrancara el tren.

De pronto á toda velocidad y por la misma vía llegó otro tren y se produjo un choque formidable. Mac Kittich fué lanzado sobre la vía, donde quedó debajo de las ruedas de la locomotora.

Repuestos los viajeros del sobresalto, dirigieron al infeliz tratante, el cual, en tono natural, como si estuviera conversando en su negocio, les pidió auxilio. Pero en vano viajeros y empleados trataban de levantar la enorme máquina. Ni moverla podían. Entonces telegrafiaron á la estación próxima pidiendo un tren de auxilio y una brigada de obreros, mientras que el tratante, debajo de las ruedas, que le apretaban una pierna, apenas daba muestras de alteración.

En esto comenzó la máquina á silbar y á echar torrentes de vapor, que envolvían en agua hirviendo y humo al infeliz, el cual, medio asfixiado, llamó de nuevo á los viajeros.

—Me parece que de la pierna no me queda ya más que el hueso. Vean ustedes si es así.

Con efecto, era así; las ruedas habían magullado y destrozado todos los músculos y de la pierna se veían, sangrientas y colgando, carnes desgarradas, la tibia y el peroné casi desnudos, como los de un esqueleto. Los que miraban se horrorizaban; hubo algunos desmayos de señoras, y alaridos de horror, y entre tanto, Mac Kittich no decía sino «es verdad». Y eso en un tono natural, sin el menor dejo de dolor.

Un sacerdote que allí había fué llamado por el estolco «yankee».

«—Si es usted sacerdote, debe usted dar pruebas de valor. Coja usted un serrucho y córteme la pierna. Demostremos á la locomotora que aún no he muerto del todo para Dios.»

La operación fué larga y cruda; el sacerdote, cubierto en sudor frío, se detenía con el serrucho en alto.

—Por caridad, asierre usted pronto, que me muero.

Cuando el sacerdote cortó el último tendón cayó redondo al suelo, presa de un accidente. El estoico tratante fué trasladado al Hospital, donde falleció á los pocos minutos.

En los anales de nuestro Hospital de Caridad se registra un hecho análogo, pero de menor duración é intensidad. Al aserrarle una pierna á un soldado paraguayo, prisionero en la batalla de Yatay,—á la manera antigua, sin anestesia ni cosa parecida,—en la más mínima señal de dolor le dijo al doctor don Fermín Ferreira: *«olfórate que voy á escapir.»* Y así lo hizo, cual si estuviera en el lecho de rosas mencionado irónicamente por Guatimozin durante el tormento.

Fénix.

LA ACTITUD
DE LOS NACIONALISTAS
El Directorio y las próximas elecciones

Proyecto de reforma electoral
Reportaje al doctor Martín Aguirre

Con motivo de las versiones contradictorias que circulan desde hace días sobre la actitud del partido nacional ante las próximas elecciones para senador y ante el actual período de inscripción en los registros cívicos, tan directamente relacionada con la reforma á la ley electoral; por la que ese partido abogará en esta legislatura, juzgamos oportuno dar á conocer á los lectores lo que en todo esto haya de verdad y comprendiendo que nadie mejor podía saberlo que el Presidente del Directorio doctor Martín Aguirre, fuimos á molestar ayer con su estudio al eminente compatriota. Como siempre, fuimos recibidos con toda cortesía. Comenzamos nuestra conversación:

—Doctor ¿podría decirnos que hay de cierto en la afirmación que se hace de que el Directorio ordenará la abstención en las elecciones de fin de año?

—Ordenará, no es la palabra. El Directorio no pretende, en este caso, imponer su autoridad á los departamentos. Les dejará, en ese sentido, libertad de obrar. Unicamente, comprendiendo que, en el estado á que han llegado las cosas y dado lo que son hoy los registros cívicos, no hay forma hábil de alcanzar el triunfo legal, les pasará una comunicación á las comisiones departamentales, manifestándoles que, por su parte, el Directorio considera lógica la abstención autorizándolas, en consecuencia, para esa actitud.

—¿Y en lo que se refiere á la inscripción en el actual período?

—Ese punto fué tratado por el Directorio. Se quiso dirigir una nota incitando á ella, pero en vista de que, hoy por hoy, el espíritu de la masa del partido es contrario á ella y á toda lucha electoral, se desistió de ese propósito. Pero, como usted comprenderá, este punto está íntimamente relacionado con otro que lo engloba.

—¿Con la reforma de la ley electoral y los registros cívicos?

—Eso es. En mi concepto, es lo que definirá posiciones. Nuestro propósito es aunar en un todo los colegas que en la Cámara representan al partido llamándolos para ello á una reunión, y formular de ese modo un proyecto que sea la expresión de lo que el partido quiere. En manos de la mayoría quedará el aceptarla ó rechazarla, y en el país podrá el aceptarla ó rechazarla, y en el país podrá creerse la lealtad de intenciones de una y otra parte. Para mediados de este mes es que probablemente se hará todo eso, yendo el proyecto acompañado de una exposición escrita y con carácter de urgente.

—¿Y cuáles son, si se puede saber, doctor, los puntos que más directamente tocará esa reforma electoral?

—En primer lugar, la anulación de los registros cívicos. Sabemos demasiado lo que ha llegado á ser ese mecanismo de nuestro sistema electoral: una acumulación monstruosa de fraudes. Pero como usted comprende, esto no sería bastante sino se rodearan de suficientes garantías las nuevas inscripciones. Con el procedimiento en vigencia el fraude no ofrece dificultades. La forma de identificación de personas y de domicilio habría que reglamentarla para que fuera realmente eficaz. Más de una vez ha ocurrido que en casas en que no existía ni matadero existían diez personas, comisarías á otras, siendo domicilio ficto. También se propondrá la prohibición de inscripción para los guardias civiles y los clases del ejército, la más abundante fuente del fraude.

Otra modificación hay, de la que soy y el Directorio es consiguiente decidido partidario. El voto secreto. Es indudable que el voto secreto da al votante verdadera libertad en la acción, colocándolo en estado de resistir á sujestiones extrañas á ilegítimas. Por otra parte, lo actualmente establecido sobre la igualdad de las balotas pone en evidencia que el lin que persiguían los legisladores era llegar al voto secreto. No de otra manera puede explicarse ese interés, sinó para ir poco á poco acostumbrando á los votantes y á las mesas receptoras á ese semi-secreto del voto. Tiene igualmente grandes ventajas prácticas facilitando la tarea del escrutinio que hace que en Francia pueda hacerse el cómputo de seis mil votos en un día. A estas razones habría otras muchas que agregar.

El proyecto lusistirá también en el nombramiento de las mesas receptoras en el que, á mi juicio, debe intervenir en cierto modo la suerte para que haya variedad y la mayoría no la constituyan en todas partes y eternamente los mismos, que es lo que sucede con el nombramiento por la Junta Electoral.

—¿Y en qué forma intervendría la suerte?

—Preestableciendo, por ejemplo, quienes habían de formarlas. Los contribuyentes de tal ó tal categoría, los vecinos de más antigua residencia en la sección ú otra cualquiera, siempre que se contemplara lo que le dije antes: variedad, elementos diversos que fueran una garantía de imparcialidad.

Con estas reformas el comicio tendría caracteres de tal y el partido podría ir confiado á la inscripción y á la lucha, sabiendo que sus votos pesarían.

—¿Y el doctor Aguirre cree que la mayoría colorada aceptará en todo ó en parte esas reformas?

—No sé.

Con esta lacónica respuesta nos retiramos.

EL 2 DE MAYO
Y NUESTRA HOJA

Lo mismo de la capital que de la campaña llegan á nuestra mesa de redacción demostraciones de gratitud y de aplauso por la forma que adhirió nuestra hoja al centenario del 2 de Mayo.

No pudiendo publicar las cartas y telegramas recibidos, nos limitamos á dejar constancia del hecho así como de nuestro agradecimiento por tan gentiles manifestaciones.

La Inspección General de Aduanas
Su supresión

Se confirma la noticia dada en forma de rumor hace días, de que el gobierno ha resuelto suprimir el cargo de inspector general de Aduanas. En efecto, en la planilla del nuevo presupuesto general de gastos, correspondientes al Ministerio de Hacienda, no figura la asignación correspondiente.

Según nuestros informes, si las Cámaras no restablecen el cargo en el presupuesto, se le ofrecerá al señor Duncan Guerra que lo desempeña actualmente, el de director de la Penitenciaría, que en breve quedará vacante por jubilación del señor Luis Batlle y Ordóñez.

BANCO HIPOTECARIO
LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
ELECCION DE DIRECTORIO
Estado de la institución

Ayer se efectuó la asamblea de accionistas del Banco Hipotecario. La presidió el doctor Antonio María Rodríguez á quien acompañaban los miembros del directorio saliente doctor Juan Blengio Rocca, doctor José L. Carballido y señor Manuel Lessa.

Se aprobó la memoria anual correspondiente al 16 ejercicio, de la que extractamos los siguientes datos:

La situación general del Banco ha continuado mejorando progresivamente y la principal de las operaciones: la realización de préstamos hipotecarios con Títulos de la serie E, ha tenido un desarrollo casi tan importante como en el ejercicio precedente, pues el monto de los negocios efectuados en dicha serie se ha elevado á $ 1.100.000, no obstante las dificultades con que se ha luchado, sobre todo por el descenso en la cotización de aquellos títulos, que después de ser alcanzados en el ejercicio 1905-1906 haber elevado el precio medio anual de 96.50 o/o, y en el precedente el de 93.50 o/o, ha venido descendiendo hasta 88 y 87.70 o/o, que son los precios de las últimas cotizaciones. Este descenso en los precios, ajeno á la marcha y situación del Banco, es motivado principalmente por causas de orden universal y ha sido general respecto de todos los valores análogos; pero con todo, él ha constituído y constituye un serio obstáculo para la expansión de los préstamos y habrá necesidad de estudiar los medios adecuados de mejorarlos en todo lo que pueda depender de la acción del Banco, á fin de lograr que su cotización guarde relación con la renta—6 o/o —que aquellos títulos producen.

Entre esos medios se ha pensado en hacer trimestral el pago de los intereses de estos Títulos, en vez de efectuarlo por semestres como se realiza actualmente, lo que sin duda estimularía á los rentistas á buscarlos con preferencia, aumentando su demanda y mejorando con ello su cotización; pero esto no es posible hacerlo, sin pérdida para el Banco, respecto de la serie E, por cuanto en los contratos de préstamo celebrados con nuestros deudores, se ha estipulado el pago de los servicios de interés y amortización por cuotas semestrales fijas, y las tablas de amortización para operar la extinción del préstamo en el plazo que se asigna al contrato, están calculadas con arreglo á esa base.

Por esto, tal vez convenga proceder y adelantar de inmediato una nueva serie F, con servicio trimestral de intereses y pago correlativo de los deudores por cuotas también trimestrales, ó mantener la cuota semestral para el deudor, que se reservaría para los clientes rurales y buscar algún otro expediente que permita hacer por trimestres, el pago de intereses á los Títulos.

Da cuenta enseguida el Directorio del movimiento que han tenido esos préstamos durante los tres años de su actuación.

Al inaugurar sus tareas en 1905, el monto de los títulos serie E, emitidos durante el 13.º ejercicio social, vencido el 31 de Marzo de dicho año, por el Directorio anterior, que había logrado con gran esfuerzo reanudar la colocación de esos títulos,—interrumpida desde el año 1897 porque el estado deprimido de nuestra plaza de fondos públicos no había permitido colocar aquellos títulos á precios ventajosos,—sólo alcanzó á la modesta suma de $ 18.900.

Este monto se ha elevado considerablemente durante los tres últimos ejercicios, según lo demuestra el siguiente cuadro:

Ejercicios sociales	Títulos Emitidos
1905-1906 . . .	$ 885.000
1906-1907 . . .	» 1.329.500
1907-1908 . . .	» 1.100.000
Total. . .	$ 3.314.500

Agrega después:

«Corroboran estos datos lo que antes hacíamos notar: que el movimiento de nuestros préstamos hipotecarios guarda estrecha correlación con el de las cotizaciones que alcanzan nuestros títulos en la plaza de Comercio; por eso los vemos aumentar rápidamente en los ejercicios 1905-1906 y 1906-1907 durante los cuales obtuvieron aquellos títulos las más altas cotizaciones llegando en ciertos momentos hasta la de 90.50 o/o—y ese crecimiento, que lógicamente debía haber continuado en el ejercicio último, desde que el conocimiento de las grandes ventajas que ofrecen nuestros préstamos á largo plazo, se ha generalizado más, sufre no obstante cierta depresión, que únicamente debe atribuirse al desconocimiento de la cotización de nuestros títulos, que como antes lo hemos hecho notar han bajado hasta 87.70 o/o.

El Directorio habría podido evitar esta depresión en el monto de nuestros negocios del último año, si hubiese consentido en mostrarse menos riguroso en la estimación de las propiedades ofrecidas en garantía, como lo han pretendido la generalidad de los prestatarios, cuyos créditos han sido en la mayoría de los casos rebajados á los límites prudentes que el Directorio en cumplimiento de su deber y de lo que mandan nuestros Estatutos, juzgó necesario imponer, para conservar la absoluta solidez de nuestra cartera, que por este motivo está á cubierto del riesgo de las fluctuaciones que en nuestro país suelen sufrir los valores territoriales.

Esta conducta mesurada, que es ya una tradición en nuestro Banco, observada por todos los Directorios que nos han precedido, y que sin duda ha de ser seguida por los que nos sucedan, contribuirá poderosamente á mantener el prestigio de nuestros Títulos, é influirá en su valorización tan pronto desaparezcan las causas extraordinarias que han determinado su baja en los últimos tiempos.

Para que todos los señores accionistas puedan comprobar personalmente la exactitud de estas observaciones, incluímos entre los cuadros anexos de esta Memoria, el detalle de todos los préstamos efectuados, con el valor de tasación de cada propiedad y el préstamo concedido. De ese cuadro se desprende que el monto de las hipotecas urbanas vigentes al clausurarse el ejercicio es de 290 con un valor de tasación de 2.967.582.60 pesos, sobre el cual se ha concedido préstamos por valor de $ 1.331.318.47, ó sea menos del 50 o/o de la tasación, y que el de las hipotecas rurales es de 76 con valor de tasación de $ 3.099.240.58, sobre el cual se han concedido préstamos por valor de pesos 1.637.172 29, ó sea menos de los dos tercios de su tasación.

Comparando ahora el total de los préstamos efectuados por este Directorio, 3.314.500 pesos, con el total de los títulos de la serie E emitidos desde que fué abierta en 1896, que es de $ 3.515.000, se ve que la casi totalidad de lo emitido corresponde al último trienio y que la *serie* habría sido totalmente cubierta en este período, si como lo hemos hecho notar anteriormente, se hubieran mantenido las altas cotizaciones de los años que precedentes por aquellos títulos, de los que sólo queda por emitir un saldo de 1.484.900 pesos.»

Pasando después á ocuparse de la liquidación de las propiedades territoriales que el Banco posee, hace presente que las ventas durante el último ejercicio han producido un beneficio líquido de $ 90.302.13, sobre el precio que figuran en nuestro activo; el que se ha acreditado á la cuenta de «Liquidación de propiedades adquiridas», la cual, al clausurarse el ejercicio precedente, el 31 de Marzo de 1907, arrojaba un saldo deudor, es decir, una pérdida de $ 63.282.63. Esta cuenta arroja ahora, en el balance actual, un saldo acreedor de $ 27.019.30, saldo que expresa el beneficio obtenido hasta la fecha, en la venta de propiedades.

El conjunto de las ventas á plazos efectuadas hasta la fecha se eleva á 853.914.70, no incluída en esta suma ni el Balneario ni el remate antes mencionado, de las cuales existe un saldo á cobrar por mensualidades de $ 335.882.62 que se percibe con toda regularidad. Además se han realizado durante el último ejercicio ventas al contado por valor de $ 25.070.80.

Para componer la Comisión Fiscal fueron designados los señores Domingo Barbeito, Alberto Reyes y José Vilaprieó. Estos señores deben examinar las cuentas del ejercicio.

Cumplidos los objetos de la convocatoria ordinaria, se pasó á celebrar la asamblea extraordinaria, para elegir los vocales que deblan integrar el 9.º Directorio.

Del resultado de la elección da cuenta la siguiente acta de la comisión escrutadora:

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor don Antonio María Rodríguez.

Los infrascriptos nombrados para componer la Comisión Escrutadora de la elección de los cuatro titulares y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo de la República, deberán integrar el 9.º Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, han cumplido su cometido, obteniendo el siguiente resultado de que dan cuenta por la presente nota:

Resultaron electos para miembros vocales del 9.º Directorio, los siguientes señores:

Como titulares—Ingeniero don José Serrato, con 291 votos; don Pablo Minelli, con 291 votos; don Francisco Raveca, con 287 votos; doctor don Alberto Reyes, con 287 votos.

Como suplentes: doctor don Estéban Toscano, con 287 votos; doctor don Gabriel Terra, con 283 ídem; señor don Antonio Ferreira, con 283 ídem; señor don Julio Montaño, con 283 ídem.

Los sobres de votación presentados á esta Comisión de Escrutinio fueron 63.

Saludamos al señor Presidente con distinguida atención.—*Luis Citterio, Landolino Vázquez, Oscar R. Arteaga, Juan C. Giurio, A. Mandine.*

Nombramiento de sub-gerente

El Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en su última reunión, resolvió nombrar al señor Conrado Tucker Secretario sub-gerente de esa institución bancaria dando así mayor amplitud á la acción de ese empleado en el desempeño de sus funciones.

Nuestro tasajo en Francia
LA EXCURSION AL LITORAL

Como se sabe, ayer de mañana partieron en el ferrocarril á Colonia, el ministro de Relaciones, el secretario de la presidencia, y los ministros de Inglaterra y de Francia ante nuestro gobierno. Los viajeros realizaban una gira de placer, visitando algunas ciudades del litoral y especialmente la fabrica Liebig y los saladeros Casa Blanca y Santa María.

Los excursionistas llegaron en el día á Mercedes y hoy se dirigirán á Fray Bentos, en donde permanecerán un día visitando el gran Saladero Liebig's. Allí los esperará el cañonero «18 de Julio» á cuyo bordo se dirigirán á Paysandú. En este puerto se encontrarán en este importante puerto del litoral y visitarán allí los saladeros instalados en los alrededores de la ciudad, regresando por via fluvial á Montevideo.

El ministro francés se propone inspeccionar las operaciones y las condiciones higiénicas de los saladeros Liebig's, Casablanca y Santa María, productores de tasajo en detallado informe para enviar á su gobierno.

Hace algunos meses, se anunció que los señores José Batlle y Ordóñez y Luis Mongrell, cónsul general de la República en Francia, habían iniciado gestiones para abrir mercado en los centros obreros de aquel país á la carne tasajo elaborada en nuestros saladeros.

Se dijo entonces, que esos trabajos estaban bien encaminados y hechos recientes confirman aquella información.

Los señores Batlle y Mongrell han proseguido sus gestiones con éxito, y el asunto inspira en los gobiernos de Francia é Inglaterra la preocupación seriamente de la alimentación de las clases obreras y de la población en general, máxime después de las celebres alborotaciones de Chicago.

Estas gestiones parecen tener relación con el viaje que en compañía de nuestro ministro de Relaciones Exteriores han emprendido los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra.

La huelga del Minuano
SU TERMINACION

Por un telegrama del Jefe Político de Colonia recibido anoche en el Ministerio del Interior, se sabe que la huelga de obreros de las canteras del Minuano, que estalló días pasados y dió origen al sangriento conflicto de que ámplia cuenta en oportunidad, se ha definitivamente terminado.

Los obreros han vuelto en su totalidad al trabajo, no notándose entre ellos el menor síntoma de desorden.

CRÓNICA
LOS CRIMINALES

La criminalidad legal en el proceso terrorista parece recaer sobre la hamponesca dinastía de los Rull, sobre esos trágicos timadores que, á cuenta de pasear ante los ojos de un imbécil el cartucho inofensivo de pedigüeños, han paseado excesivas bombas por los despachos oficiales de tres gobernadores, y las han hecho estallar después en las calles de Barcelona.

Pero del proceso terrorista se desprenden responsabilidades más graves y más hondas. Responsabilidades morales, sociales, que envuelven á todo un sistema gubernamental, á todo un régimen político, y ponen en los labios gritos de indignación y en las conciencias estremecimientos de asco.

Leyendo el extracto de las declaraciones en la prensa, se saca el triste convencimiento de que todos, absolutamente todos los declarantes, sabían que Rull era un miserable capaz de perpetrar el estado de terror público en Barcelona, á cambio de meterse unos duros en el bolsillo. Ni una muerte, ni diez, ni treinta importaban á Rull, si con esas muertes aseguraba la prosperidad de tímos sangrientos.

Todos los testigos lo declaran así: los tres gobernadores explotados por Rull confirman con sus antecedichos las graves manifestaciones hechas por Trossols y «Memento».

Se desconfiaba de Rull; se sabía que Rull era hombre á poner las bombas por sí mismo; existen documentos oficiales, suscriptos por Trossols, que acusan á Rull; y, no obstante, por el espacio de cinco años, Rull ha sido el confidente de los gobernadores; Rull ha distribuído los atentados terroristas entre aquellas personas que sus caprichos escogiótó; la acción de gobernadores y policías, las clamores de prohombres y gobernantes han sido derechos y rudos contra los anarquistas, y Rull, el Rull á quien todos acusan ahora, ha pasado triunfalmente el dinero que extraía á las gavetas oficiales por las mancebías de la Ciudad Condal.

No parece sino que Rull, más que autor de crímenes, era cómplice de una política encaminada á servirse del terror, del siniestro terror de guardarropía, inventado por Rull, para no hallar obstáculos en el camino de sus desafueros.

No precisaba ser un lince para comprender que los últimos atentados de Barcelona no podían ser obra de los anarquistas activos, de los que ponen en el exterminio la única y suprema razón.

Los atentados anarquistas llevan siempre una característica: la de la idea que los preside.

Atentado anarquista es el de Pallás, arrojando una bomba contra Martínez Campos, soldado de un régimen; y el de Salvador, provocando la catástrofe del Liceo en función, donde concurren los más altos representantes de la riqueza catalana. Atentado anarquista es el de Angiolillo, disparando contra Cánovas; el de Artal, alzando el puñal sobre Maura, y el de Morral, volcando las bombas de la calle Mayor sobre el cortejo nupcial de unos reyes.

Esos son atentados anarquistas, horribles, bárbaros, insensatos, infames — llámeseles como se quiera, no regateo el adjetivo; pero en ellos se ve la idea, el propósito de destruir lo que para los anarquistas de acción queda por emitir un saldo de 1.484.900 pesos.»

Pasando después á ocuparse de la liquidación de las propiedades territoriales que el Banco posee, hace presente que las ventas durante el último ejercicio han producido un beneficio líquido de $ 90.302.13, sobre el precio que figuran en nuestro activo; el que se ha acreditado á la cuenta de «Liquidación de propiedades adquiridas», la cual, al clausurarse el ejercicio precedente, el 31 de Marzo de 1907, arrojaba un saldo deudor, es decir, una pérdida de $ 63.282.63. Esta cuenta arroja ahora, en el balance actual, un saldo acreedor de $ 27.019.30, saldo que expresa el beneficio obtenido hasta la fecha, en la venta de propiedades.

El conjunto de las ventas á plazos efectuadas hasta la fecha se eleva á 853.914.70, no incluída en esta suma ni el Balneario ni el remate antes mencionado, de las cuales existe un saldo á cobrar por mensualidades de $ 335.882.62 que se percibe con toda regularidad. Además se han realizado durante el último ejercicio ventas al contado por valor de $ 25.070.80.

Para componer la Comisión Fiscal fueron designados los señores Domingo Barbeito, Alberto Reyes y José Vilaprieó. Estos señores deben examinar las cuentas del ejercicio.

Cumplidos los objetos de la convocatoria ordinaria, se pasó á celebrar la asamblea extraordinaria, para elegir los vocales que deblan integrar el 9.º Directorio.

Del resultado de la elección da cuenta la siguiente acta de la comisión escrutadora:

Señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor don Antonio María Rodríguez.

Los infrascriptos nombrados para componer la Comisión Escrutadora de la elección de los cuatro titulares y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo de la República, deberán integrar el 9.º Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, han cumplido su cometido, obteniendo el siguiente resultado de que dan cuenta por la presente nota:

Resultaron electos para miembros vocales del 9.º Directorio, los siguientes señores:

Como titulares—Ingeniero don José Serrato, con 291 votos; don Pablo Minelli, con 291 votos; don Francisco Raveca, con 287 votos; doctor don Alberto Reyes, con 287 votos.

Como suplentes: doctor don Estéban Toscano, con 287 votos; doctor don Gabriel Terra, con 283 ídem; señor don Antonio Ferreira, con 283 ídem; señor don Julio Montaño, con 283 ídem.

Los sobres de votación presentados á esta Comisión de Escrutinio fueron 63.

Saludamos al señor Presidente con distinguida atención.—*Luis Citterio, Landolino Vázquez, Oscar R. Arteaga, Juan C. Giurio, A. Mandine.*

Nombramiento de sub-gerente

El Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en su última reunión, resolvió nombrar al señor Conrado Tucker Secretario sub-gerente de esa institución bancaria dando así mayor amplitud á la acción de ese empleado en el desempeño de sus funciones.

Nuestro tasajo en Francia
LA EXCURSION AL LITORAL

Como se sabe, ayer de mañana partieron en el ferrocarril á Mercedes, el ministro de Relaciones, el secretario de la presidencia, y los ministros de Inglaterra y de Francia ante nuestro gobierno. Los viajeros realizaban una gira de placer, visitando algunas ciudades del litoral y especialmente la fabrica Liebig y los saladeros Casa Blanca y Santa María.

Los excursionistas llegaron en el día á Mercedes y hoy se dirigirán á Fray Bentos, en donde permanecerán un día visitando el gran Saladero Liebig's. Allí los esperará el cañonero «18 de Julio» á cuyo bordo se dirigirán á Paysandú. En este puerto se encontrarán en este importante puerto del litoral y visitarán allí los saladeros instalados en los alrededores de la ciudad, regresando por via fluvial á Montevideo.

El ministro francés se propone inspeccionar las operaciones y las condiciones higiénicas de los saladeros Liebig's, Casablanca y Santa María, productores de tasajo en detallado informe para enviar á su gobierno.

Hace algunos meses, se anunció que los señores José Batlle y Ordóñez y Luis Mongrell, cónsul general de la República en Francia, habían iniciado gestiones para abrir mercado en los centros obreros de aquel país á la carne tasajo elaborada en nuestros saladeros.

Se dijo entonces, que esos trabajos estaban bien encaminados y hechos recientes confirman aquella información.

Los señores Batlle y Mongrell han proseguido sus gestiones con éxito, y el asunto inspira en los gobiernos de Francia é Inglaterra la preocupación seriamente de la alimentación de las clases obreras y de la población en general, máxime después de las celebres alborotaciones de Chicago.

Estas gestiones parecen tener relación con el viaje que en compañía de nuestro ministro de Relaciones Exteriores han emprendido los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra.

La huelga del Minuano
SU TERMINACION

Por un telegrama del Jefe Político de Colonia recibido anoche en el Ministerio del Interior, se sabe que la huelga de obreros de las canteras del Minuano, que estalló días pasados y dió origen al sangriento conflicto de que ámplia cuenta en oportunidad, se ha definitivamente terminado.

Los obreros han vuelto en su totalidad al trabajo, no notándose entre ellos el menor síntoma de desorden.

Chansons de cloches

Couverts de la poussière et des fleurs du chemin.
Mes souvenirs frôlent. Avec leur bon sourire
Et leur voix d'autrefois et leur parler divin.
Je sens descendre en moi les sons de l'Angélus:
C'est l'heure du berger dans son étroite cellule...
Je sens les vieux airs sur leur frêle lyre.
Où le tourne les yeux vers tout ce qui n'est plus...

Et j'entends des chansons lointaines, infinies,
Chansons de cloches qui vont égrenant le bon

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

LAS EXIGENCIAS DEL PERIODISMO

ROBO EN UNA IGLESIA

LAS OPERACIONES EN AFRICA

PARIS, 4.—El Tribunal de Asuntos Civiles ha expedido orden para detener á un español llamado Ramón Fernández, actualmente en Alcoy, acusado de haber robado en una iglesia de Madrid.

El juez no ha dado detalles acerca del asunto.

PARIS, 4.—Según la noticia publicada por el periódico *Le Matin*, el Tribunal de Asuntos Civiles ha expedido orden para detener á un español llamado Ramón Fernández, actualmente en Alcoy, acusado de haber robado en una iglesia de Madrid.

El juez no ha dado detalles acerca del asunto.

El mismo periódico publica un telegrama de Madrid según el cual el ex-ministro de Estado señor Alcalá Zamora, ha dicho que no ha sido nombrado para ningún cargo diplomático.

Agrega el telegrama que el señor Alcalá Zamora ha manifestado que no piensa abandonar la política española.

Comenta el periódico la exigencia, en el proyecto de ley de Hacienda, de los impuestos sobre los automóviles, y dice que esa exigencia es una prueba de que el Gobierno francés no tiene el propósito de suprimir los impuestos de lujo.

Dice

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la misma: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000.— m/n
» realizado	» 32.32[illegible].— »
» realizar	» 8.514.695.— »
Fondo de reserva y previsión	
Prima á recibir sobre las 300.000 acciones nuevas emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 4.49[illegible].— »

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta sobre títulos nacionales.—Descuenta letras, conforma y vale.

Recibe depósitos en cuenta corriente y de ahorro y los interesa.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de comprar y vender por cuenta de terceros títulos nacionales y extranjeros, acciones, oro, plata, giros y en general, de toda clase de operaciones propias de bancarias.

TASA DE INTERESES

	SE ABONA:				
En cuenta corriente	1 1/2 %	Depósitos á 1 año			4 1/2 %
Depósito á 30 días	3 1/2 »	»	6 meses		4 »
» 60 »	3 1/2 »	»	3 »		3 1/2 »
» 90 »	3 1/2 »	»	2 »		3 »
» + 120 »	3 1/2 »				

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Letras de 30 depósito: de 30 á 60 días 3 1/2 %.

Movimiento, enero 1.° de 1906. C. TOWERS, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
» realizado en acciones de 25 de Enero de 1906 . . .	» 1.676.002
Fondo de reserva y previsión	» 319.500

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MARCHIANO.—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA FLORES.—Director: Don LUIS GAMINARA.—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE.—Vocales: Don ANGEL PASTORINO.—Doctor J. A. CRIBEL.—Don SANTIAGO TALICE.—Don VICENTE COSTA.—Don ERNESTO BRANDI.

Corresponsales del Banco

Londres—Parrs Banking Co., Limited.—N. M. Rothschild & Sons.—Paris—Banque de Paris et des Pays-Bas.—Berlín—Deutsche Bank.—Colón Internacional.—Hamburgo—Norddeutsche Bank.—Amsterdam—Banco de Rotterdam.—Bruselas—Banque de Bruxelles.—Madrid—Banco Español de Crédito.—Barcelona—Banco Hispano Colonial.—Lisboa—Banco Lisboa & Azores.—Roma—Banco di Roma.—Milán—Credito Italiano.—Génova—Banco di Genova.—Turín—Banco di Torino.—Nápoles—Banco di Napoli.—Florencia—Banco di Firenze.—Venecia—Banco di Venezia.—Montevideo—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Italiano del Uruguay.—Banco Nacional de Montevideo.—Banco Alemán-Sudamericano.—Banco Inglés de Montevideo.—Banco Francés del Río de la Plata.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Nacional de Santa Fe, La Plata.—Banco Italiano y Río de la Plata.—Banco de Tarapacá y Argentino.—Banco de Tarapacá y Londres.—Banco de Londres y Río de la Plata.—Banco Británico de la América del Sud.—Banco Francés e Italiano.—Banco de Londres y América del Sud.—Banco Anglo Sud Americano.—Banco Nacional de México.—Banco Español de Crédito y Río de la Plata.—Banco Germánico de la América del Sud.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Español del Río de la Plata

ros vacunos secos, 1 id potro, 8 id becerros, 5 id silvestres; á M. Conde Fernández, 13 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos; á Eduardo Lago, 50 atados lanares, 4 atados corderos; á E. Briozzo, 19 fardos lanares, 372 cueros vacunos secos; á Martínez, Pesquera y C.ª, 6 atados lanares, 80 cueros vacunos secos, 18 id becerros, 1 bolsa cerda; á A. Mautone, 9 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 id becerros, 1 atado corderos; á N. Inciarte y C.ª, 2 atados lanares, 227 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á J. D. Pereyra, 255 atados lanares, 20 cueros vacunos secos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 160 cueros vacunos secos, 165 id id secos, 2 id potros, 3 atados becerros.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Mayo 4.

De Durazno: 51 novillos, 18 vacas, 23 terneros, remitidos por F. Laurnaga y vendidos por J. Bentancor (hijo) á $ 16.50 n., 11 v., 6 t., carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Flores: 17 bueyes, 48 novillos, 17 vacas, remitidos por P. Ríos y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 18.20 y 26 b., 13 y 15 n., 10, 14 y 16.53 v., carne buena, mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 85 vacas, 33 terneros, remitidos por M. y Rosa y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 18 b., 7, 7.50 y 11.50 v., 3.50 t., carne buena criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 12 bueyes, 103 novillos, 27 vacas, remitidos por Lopez Saralegui y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 20 b., 19 y 22 n., 13.50 y 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 20 bueyes, 177 novillos, remitidos por C. Ferrés y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25 b., 21.50 n., carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 23 novillos, 33 vacas, 32 terneros, remitidos por M. Laurnaga y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 11.75 n., 8.50 y 11 v., 3.50 t., carne criolla para abasto é interior.

De Florida: 8 bueyes, 5 novillos, remitidos por P. Villalba y vendidos por Curbelo y C.ª, á $ 17 b., 14.50 n., carne buena, criolla para abasto é interior.

De Paysandú: 226 novillos, remitidos por Luis I. García y vendidos por comisión, s/p., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 34 novillos y 8 vacas, remitidos por J. Iharburú y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 11 n. y 12 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 5 novillos y 5 vacas, remitidos por F. Naranjo y vendidos por J. J. Bentancor, á $ 24 b, 16 y 24 n, 16 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 142 novillos y 36 vacas, remitidos por F. Belarzaran y vendidos por J. Abaracon, s/p., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 42 novillos, 16 vacas y 16 terneros, remitidos por A. Ramos y vendidos por Curbelo y C.ª, á $ 17.50 n, 12 v y 5 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 38 vacas, remitidas por A. Babiero y vendidas por S. García, á $ 23.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 3 bueyes y 74 novillos, remitidos por R. Artigas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20.50 b y 21.50 n, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 53 novillos y 2 vacas, remitidos por J. Guayet y vendidos por Lizarazú y C.ª, á $ 16.50 b, 17 n y 10 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 20 novillos, 278 vacas, remitidos por B. Riet Correa y vendidos por S. Pereyra (hijo), á $ 21 n, 14 y 16 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 99 novillos, remitidos por Z. Pamber y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 15.50 y 18.25 n, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 62 novillos, remitidos por J. de L. Cabra y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 17.50 carne buena, criolla para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 118 novillos, remitidos por F. Gadea y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 22 b., 21 n., carne buena, criolla para saladero.

De Maldonado: 80 novillos, remitidos por P. Irasarta y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 17, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 17 novillos, 16 vacas, 26 terneros, remitidos por Agustin Vera y vendidos por J. Vignoli, á $ 18 n., 14 v., 4.50 t., carne buena, criolla para abasto é interior.

De Soriano: 256 vacas, remitidas por H. Ibarra y vendidas por J. Vignoli y C.ª, á $ 11.50, 13 y 16.50, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 295 novillos, remitidos por N. Mirabelle y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 16.25 carne buena, criolla para saladero.

De San José: 26 novillos, 4 vacas, remitidos por C. Rocha, y vendidos por Silveira y Haro, á $ 11 y 14.50 n 11 v, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 7 terneros, remitidos por J. J. Abaracón y vendidos por el mismo á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 vacas, remitidas por P. Robert, y vendidas por Lizarazú y C.ª, á $ 11, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 21 novillos, 58 vacas, 66 terneros remitidos por M. Azenza y vendidos por Severio Pereyra é hijo á $ 23 b, 31.50 n, 10 y 23 v, 2.50 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José 19 vacas, 55 terneros remitidos por P. Apatia y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15.50 v, 4 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 novillo, 4 terneros remitidos por I. de León y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 10 n, 6.25 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 221 novillos remitidos por Justo Leal y vendidos por Victorica, Muiñas y Piñeyrúa á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 14 bueyes remitidos por V. Machin y vendidos por González y Alduncin á $ 15 y 20.50, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 30 novillos, 11 vacas remitidos por P. Beigbeder y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 19.75 n, 16 y 17 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 164 novillos, 35 vacas, remitidos por M. Aguiar y vendidos por Silveyra y Haro á $ 16 n, 11.25 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 95 novillos, 4 vacas, remitidos por C. Garmendia y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 24 b, 18 n, 14 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 127 novillos, 66 vacas, remitidos por Benito Peñagaricano por P. Larrocha á $ 12, 15.50 y 21 v, s/p n, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 24, 20.50, 16.50, 23, 15, 18, 20, 26, 17.
Novillos: $ 15, 16, 24, 17.50, 23.50, 21.50, 17, 21, 15.50, 10, 18, 17.50, 13, 19, 22.
Vacas: $ 13, 16, 12, 10, 14, 15.50, 12, 15.50, 21, 11.50, 11, 13.50.
Terneros: $ 5, 2.50, 4, 6.25, 4.50, 6, 3.50.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 22, 23.
Novillos: $ 18.25, 13, 19.75, 16, 21, 17, 18, 16.25, 24.50, 16.50, 15, 21.50.
Vacas: $ 16, 11.25, 16.50, 13, 11, 10, 14, 15.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 11.50, 11, 11.75, 14.50.
Vacas: $ 10, 11, 7, 7.50, 8.50.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Venus».

Vapores esperados

El 6, alemán «Thessalia», del Pacífico y Punta Arenas; el 6, brasilero, «Orion», de la costa Sud del Brasil.

Cierre de valijas

El 6, á las 11 p. m., se cerrarán valijas para Brasil, Canarias y Europa, por vapor italiano «Sardegna»; el 9 á las 11 p. m., para Punta Arenas y el Pacífico, por vapor alemán «Roda», esperado ese día de Europa y Canarias.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, saldrá para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre	5.45 p.m.	Terrestre	4.15 p.m.
Bolsa	5.45 p.m.	Bolsa	4.45 p.m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 6	Central	10 p.m. del día 6
Terrestre	10 p.m. del día 6	Terrestre	9 p.m. del día 6
Bolsa	6 p.m. del día 6	Bolsa	5 p.m. del día 6

Roda, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 10 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 9	Central	10 p.m. del día 9
Terrestre	10 p.m. del día 9	Terrestre	9 p.m. del día 9
Bolsa	10 p.m. del día 9	Bolsa	9 p.m. del día 9

Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	10 a.m.	Central	9 a.m.
Terrestre	9 a.m.	Terrestre	8 a.m.
Bolsa	9 a.m.	Bolsa	8 a.m.

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á su destino, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Asunción y Corrientes, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.
—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.
—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Fein, Piera y Cuñarro

Día 4—Trámite—Angela Magni de Picozzi con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Santiago Migliardi con Jacinto Grillo, Angel Digiorgi con María Pacull de Nogueira, José Eduardo Fontán con Echagoyen y C.ª, Federico Escalada con José María Uriarte, una en causa criminal.

Interlocutorias—Carmen, María y Carlos L. Hir con Miguel A. Sierra.

Nota—Se calificó el grado del recurso extraordinario Ricardo Williams con el Fisco.

Justo Cubiló, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martinez y Bastos

Día 4—Trámite—Casati Alfredo emplazamiento, Del Güercio con Flangini, Villademoros con Rovira, Velazco de Platero con Platero, Muniz de Marquez con Marquez, Camurazi con Lota, Barrabino con Marquez, Herrera y Obes con Revello, suc Antonio Ameglino, Herrera y Obes con Herrera y Alvarez, Basenas con el Fisco, Schlapkhl con suc Margat, cuatro en causas criminales.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martinez y Piñeyro.

Día 4—Trámite—Domingo Fernández con Eduardo Miranda, Juan Bó con Julia P. de Costa, Jacinto Pérez con la Empresa del tranvía del Reducto.

Criminales: cinco.

José V. Ería, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 4—Trámite—Domingo Cosio con Fisco, Antonio Bevilacqua expropiación, Jesus Prado id, oficio O. de Crédito Público, R. Borda de Peñafort denuncia, la Administración Departamental de Rentas contra Magin Carbonell y otros.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Riel y Veiga contra Juan B. Rocca.

C. Laderecha, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 4—Trámite—Sucesiones de Fernando Carrique y Ana Verces de Carrique, suc de José Antonio Inchaurbe, suc de J. Andreani, suc de Cristina Berg de Moller, suc de Arturo Iglesias Pénies, suc de Juana C. de Montero, sucs de Antonio Arnold y María Ana Munch, suc de Domingo Latrónica, sucs de José Estevez é Isabel Ferrer, Facundo Aristegui con la test de Pablo Platero; Alberto Gómez Folle, tutor de su menor hija María I. Gómez Cibils, con el doctor Juan Zorrilla de San Martín; antecedentes relativos á la incapacidad de Carlos Masiotti; Juana Ramos de Ramayo por sí y sus menores hijos Segundo, Pilar, Martina y Domingo Ramayo; Luis Franchi con Annunciata Franchi de Cattaneo, Setembrino E. Pereda con Rufino Valentín Ortiz, Natividad Vidal, suc de Lucinda Nava de Neva, Nicolasa Arraiz de Cabrera con la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, Pablo E. Sonibaderes, antecedentes relativos á la incapacidad de Angela C. de Marcenaro, A. Soury y compañía, viuda de Francisco Beck, el doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea, suc de Justiniano Silva, Luis Varela con Arturo M. Gerona apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas, Banco Cooperativo de Ahorros con Dominga J. Cossio, Celia Machi de Bellini, oficio de la Oficina de Crédito Público, suc de Gerónimo Monzón con la de Ignacio Suárez inc del doctor Duvimioso Terra, Lorenzo Vidal con Ricardo Carassale, Felipe Badoe con Rafael Cordano y Juana Vaquelli de Giorello, suc de Justo Ramón Arrillaga, sucs de Pedro y Nicanora Sulé, Angel Vercellini y Carlos de Leonardis con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc de Estanislada Rosas, María Visitación Rela de Ulzequi con Adriano y Martín Santiago Barrere por sí y sus menores hijos, Juan Bautista García Zorrilla con Angel, Susana, Diego, José Pedro y Hermenegildo Galindo inc de Carlos Alvarez, Rosa Novelli y Luis Musetti con la suc de Pedro Musetti, Felipe Badoe con Rafael Cordano y Juana Vaquelli de Giorello, María Teresa, Justo Higinio y Juan Carlos Bica.

Interlocutorias—Suc de Antonio Juan Badano, Cayetana Noguera de Morin y otros con José Barreiro, Pietra Hnos., con la suc de Carlos Belloeq, antecedentes relativos á la incapacidad de Sebastián San Martín.

Definitivas—Romilda Vittone de Miranda, Francisco Martínez con María Méndez apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas, Eduardo Martoreli Escariz con Caciano Denis y Gregorio Garrido.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 4—Trámite—Suc. de Rosalía Acosta de Cabrera, Beatriz Correa, suc. de Elvira Garavagno de Torrosella, suc de Ramón Hurtado incidente mandado correr por separado, Compañía de Iluminación de Gas de Montevideo contra Felicia Villegas de Gómez, suc. de Miguel Ventura, los herederos de don Manuel Larravide contra los de Lorenzo Gantuchi, suc de Micaela Latour de Corregé, Antonio y Luis Corregé, intereses por costas Juan Bautista Barelli, Ascensión Ventura de Parra, antecedentes relativos al menor Juan Gonzalez, la suc de Liber Preti, Gervasio Burgueño contra Manuel Arana, testamentaria de Ramón Cortés, suc de María Pelilh de Puts.

Interlocutorias—Testamentaria de Pedro Garbarino y Rosa Garbarino, sucs de Luis Prevosti y Carolina Magnoni de Prevosti, test de Lorenzo Bordoni.

Definitivas—Francisco Arnedo.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 4—Trámite—Suc de Lorenzo Ures, suc de Manuel Montero, suc de Tomás Casas, suc de Gerardo Möller, suc de José Vidal y Colom, test de Ana Rosa Mazzino de Ferrari, sucs de Enrique Garet y de su esposa Cipriana Gómez, conc necesario de Leopoldo Platero, oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones en autos seguidos por Juan Navarro contra Manuel Costa y Sia. deducida por don Pablo Navarro, Vicente D. Felice contra Laureano Rodríguez, Domingo Perdomo contra suc de José Pigares, Sebastián Picón, intestado Jacinto Díaz Pulla, Domingo Antúnez Maciel contra Justo Pedro Buena, conc voluntario de don Venancio Terra, Antonio Pellejero en autos Silverio Ibarra contra la suc de Juan Miguel Pellejero, suc de Juana Lacerbo de Canale inc con Victoria Porta, oficio de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en autos Juan Morales contra la Empresa de Tranvías La Comercial, Segundo Pérez, H. Beltrez y Ca. con suc Piendi, Matilde Poggio contra Julio D. Elia y Luis Pugliesi, oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones, suc Tomás Casas, Luis E. Pereira, Domingo Celestino Guerra, José Piñeyrúa contra José Gómez tercería deducida por don Manuel Trigo, sucs de Sixto Ortiz y de su esposa Maura Bálsamo, Josefa Martinecrena contra Pedro Rivera, oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José, test de don Manuel E. Sierra y Velazco, Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero, inc de José C. de Oliveira letra 1, suc de María Glória de González, suc de Luis Lereca Lenguas, Margarita Uriarte de Heber Jackson, Rosa Fernández de Capurro, Juan Morales contra la empresa de tranvías La Comercial, Josefa C. de Riestra, suc de Margarita Lorenza González de Fernández, suc de Andrea Rijo, Margarita Uriarte de Herrera.

Interlocutorias—Suc de Concepción Fandiño de Bravo.

Definitivas—Ernesto Morató contra Juan Corradi, suc de Tomás Medina.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 4—Trámite—Wend Ems y C.ª con Pedro Nuñez, Pedro Rebour con Martín Irulegui y otros, Agustín Pin con Inde y Piñagreti, Enrique Zoani con Carlos Rowley Solsona, Nelly A. Pearson con García Hnos., Alvariza y C.ª concordato extrajudicial, Rodolfo Vellozo con La Compañía Mala Real Inglesa, oficio del Juzgado Departamental de Paysandú R. D. C., Salvador Martini con Bartolo Delbono, concurso de Valentín Iriarte, Lorenzo Mazzoni, concordato extrajudicial, Marcos Barbot con Ramón Negro, Baldomero Cruz con Martínez y Carrasco, Pedro Curoto, Antonio Gulmi con La Compañía La Positiva, Antonio Giudice con José Palacios, Servetti y Richero con Fernando Collazo, oficio de la Oficina de Crédito, relación de depósitos, Ricardo Taboada con Rolando de los Campos.

Interlocutorias—Salgado y Cadenas con Atilano Fernández, el concurso de Valentín Iriarte, Tomás Benvenuto con Egidio Turini.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 4—Trámite—Soza y Pons, con G. Parodi, Ezequiel García de Zúñiga, con Juan Cazenave, Juan A. Bianchi con José Mañana y Dioe, Silvio P. Inchausti con Manuel Saiz Martínez, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Mato y C.ª con Rodolfo Caimi, Serafín Vázquez con Manuel Rozadas, Juan Pons con Pedro Cugnetti, José Gentini con Pablo Guidobono, oficio del Juzgado Departamental de Minas referente al Registro Público de Comercio, oficio del Juzgado Letrado de Tacuarembó referente al Registro P. de Comercio, oficio de la Comandancia de Marina referente al naufragio de la barca sueca Svanhild, Manuel Bravo con Bruno Iruleguy, Santiago Lorente con Ricardo Montero Bustamante.

Interlocutorias—José Caitucoli con Pascual Harriague y C.ª

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y Saz Juan

Día 4—Trámite—Torcuato Ejea Hernández, José Marturello con Pascual Fiori, exhorto del Juzgado Letrado del Salto, librado en los autos caratulados, suc de José Alciaturi, exhorto del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, librado en autos caratulados suc de Adolfo González de Hackembruch, Ramona Bayolo con Eduardo Ponce, inc promovido por Francisco Brancato, mandado correr por separado, Ana V. de Vidal con Manuel Alonso Blanco, Walidoro Di Benedetto, exhorto del Juzgado Letrado de Rivera, librado en los autos caratulados, Salvador Gómez con Rafael Togores, suc Antonio Rego, Manuel Prato, exhorto del Juzgado Letrado del Salto, librado en los autos caratulados, Consuelo M. de Castro con Anita V. de Arenielas, José Tellechea con «La Trasatlántica», apelación del Juzgado de Paz de la segunda sección de Montevideo, José P. Frávega con Jaime Herrera, sucesión Manuel Andrade, Luis Fernández, Basilia González de García y otros, Ladislao Cabral, Agustín Pereira, suc Agustina Cheirasea, Trimea Sardella de Viacaba, solicitando la entrega de su menor hijo Luis Andrés Viacaba, Emilia Colombo de Ferrero, José Solari con Francisco Perna, apelación del Juzgado de paz de la 1.ª sección de Montevideo, suc Pedro Juan Moll y Capro, la suc de Estéban Musto, la suc José Díaz con Teresa Mattos, exhorto del juzgado letrado de Rivera librado en los autos caratulados El agente fiscal sobre inventario de los bienes quedados por fallecimiento de Horacio Reyes, Feliciano Gaite con Juan Adams, Francisco Sánchez Espinosa, Anastasio López, Octavio Martínez, Santiago Migliardi, Angel Lago solicitando se haga una notificación judicial á Benito Otero y Pedro Jauregui, sucs Casildo Latorre y Emilia Almeida, Sabina Maghagoren, José Balboa con Rosa Balboa, José S. Marichal con Francisco Canelo.

Interlocutorias — Antonio A. Pastorino, Catalina Girolett, conc voluntario de Elena G. de Pérez.

Reservadas 8.

Avelino Barbot, actuario.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado. —Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— 25 de Mayo, 225.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.ec.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

EMILIO PAYSSÉ — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 880-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado— Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado— Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

Médicos

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta —Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

PAULINA LUISI—Abrirá su consultorio el 1.o de Mayo.—Calle Río Negro número 248. 887-ab.25-v-my.31

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telef. Uruguaya 1419 1985-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico —Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25a. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE— Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.
Consultas de 9. A. M. á 5 P. M.
252—Sarandí 252

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m. — Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3236 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 252. 2310-nov.14-pm

Ingenieros

JOSÉ SERRATO — Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Zabala 100. 365-v-18-my.

Escribanos

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 22 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Rematadores

MARCELINO VAZQUEZ — Rematador y Corredor público.—Oficina y casa de remates, Río Negro 228, entre 18 de Julio y San José. 77-ab.7-v.my.15.

Hoteles

GRAN HOTEL DEL PRADO — De Francisco López — Montevideo — Estando situado esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta con habitaciones disponibles especialmente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo, Colón 27, 33 y 39. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos.—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.